

ANEXO**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Denominación del puesto: Director provincial D.P. Segunda Categoría.

Número de plazas: Una.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 1.808.472 pesetas.

Localidad: Zamora.

Adscripción ADM; AE. GR: A.

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Adjunto al Director general.

Número de plazas: Dos.

Nivel complemento destino: 29.

Complemento específico: 1.657.152 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR: A.

Denominación del puesto: Subdirector general de Asuntos Técnicos.

Número de plazas: Una.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 2.867.868 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR: A.

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor territorial de la Seguridad Social.

Número de plazas: Una.

Nivel complemento destino: 25.

Complemento específico: 782.364 pesetas.

Localidad: Huesca.

Adscripción GR: A.

Otros requisitos: Experiencia en fiscalización y contabilidad del sector público preferentemente de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Tenerife. Denominación del puesto: Director provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. Localidad y provincia: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción: AE; Grupo: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos. Idiomas.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría General de Turismo, Oficina Española de Turismo en Nueva York. Denominación del puesto: Secretario/a puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad y provincia: Nueva York. Adscripción: AE. Méritos preferentes: Dominio escrito y hablado del inglés. Conocimientos informáticos. Observaciones: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

15492 ORDEN de 10 de junio de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar.

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la Empresa privada, en su caso.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

15493 ORDEN de 7 de junio de 1993 por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá